



POZO ALMONTE, 21 NOV 2018

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HO LO QUE SIGUE:

N° 4389/

VISTOS:

La Resolución Exenta Nro. 078 de fecha 26 de Octubre de 2017 del Gobierno Regional de Tarapacá, que Aprueba Convenio Mandato del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES POZO ALMONTE, CÓDIGO BIP NRO. 30480574-0"**. El Certificado de Imputación Presupuestaria F.N.D.R. Nro. 160/2017 de fecha 13 de Octubre de 2017. El Convenio Mandato completo e Irrevocable entre Gobierno Regional de Tarapacá y la I.Municipalidad de Pozo Almonte de fecha 13 de Octubre de 2017. La Resolución Nro. 31/2018 de fecha 26 de Febrero de 2018 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que autoriza proyecto y dispone transferencia de recursos para la ejecución con cargo al programa **"FONDO DE RECUPERACIÓN DE CIUDADES"**, denominado: **"MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES POZO ALMONTE"**. Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Especificaciones Técnicas, Memoria de Accesibilidad, Informe Mecánica de Suelo, Memoria de Calculo, Itemizados, Formularios Anexos que regulan la Propuesta Pública N° 25/2018 denominada: **"MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES POZO ALMONTE, CÓDIGO BIP NRO. 30480574-0"**. El Decreto Nro. 763 de fecha 11 de Diciembre de 2017, que aprueba el convenio Completo e Irrevocable. La Solicitud Interna Nro. 53.576 de fecha 16 de Noviembre de 2018. El Decreto de Publicación Nro. 1265/2018 de fecha 20 de Noviembre de 2018 que aprueba la publicación de la licitación antes mencionada en el Portal www.mercadopublico.cl, y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

LLÁMESE, a Propuesta Pública N° 25/2018 con financiamiento de la **SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO** y el **FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, F.N.D.R.** año 2018 y posteriores, para contratar la ejecución del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES POZO ALMONTE, CÓDIGO BIP NRO. 30480574-0"**.

APRUÉBESE, Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Especificaciones Técnicas, Memoria de Accesibilidad, Informe Mecánica de Suelo, Memoria de Calculo, Itemizados, Formularios Anexos que regulan la Propuesta Pública N° 25/2018 denominada: **"MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES POZO ALMONTE, CÓDIGO BIP NRO. 30480574-0"**.

ESTABLÉZCASE, como fecha de Apertura Electrónica, el **DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2018**, en dependencias de la I.Municipalidad de Pozo Almonte.

NOMBRASE, a los funcionarios que se indican para integrar la Comisión Receptora de Ofertas, o sus respectiva subrogancias para el día indicado:

CARGO	NOMBRE	C. IDENTIDAD
Director de Tránsito y TTE. Publico	Mario Araya Núñez	13.357.462-K
Director Administración Y Finanzas	Alex Rojas Delgado	11.466.924-5
Administrador Municipal	Juan Rojas Delgado	15.684.257-5
Director de Obras Municipales	Sergio Ahumada Vildoza	08.671.909-K
Directivo SECPLAC	Guido Valdivia Velásquez	06.813.644-K
secretario Municipal, Ministro de FE	Manuel Morales González	09.089.815-9

NÓMBRESE, como integrantes de la Comisión de Evaluación y Análisis de la Propuesta y **DESÍGNESE** como sujetos pasivos del Lobby de la I.Municipalidad de Pozo Almonte, según lo señalado en la Ley N° 20.730 y su reglamento, a quienes se desempeñen como titulares, suplentes, subrogantes:

CARGO	NOMBRE	C. IDENTIDAD
Director de Tránsito y TTe. Publico	Mario Araya Núñez	13.357.462-K
Director Administración Y Finanzas	Alex Rojas Delgado	11.466.924-5
Administrador Municipal	Juan Rojas Delgado	15.684.257-5
Director de Obras Municipales	Sergio Ahumada Vildoza	08.671.909-K
Directivo SECPLAC	Guido Valdivia Velásquez	06.813.644-K

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MANUEL MORALES GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RICHARD GODOY AGUIRRE
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Sr. Director Administración y Finanzas
- Sr. Director de Tránsito y Tte. Publico
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Secretario Municipal (S)
- Sr. Director de Obras
- Sr. Directivo Secplac
- Of. De Partes